

## FORMULARIO JUSTIFICACIÓN TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA

Dirección Nacional/Regional: Tarapacá	
Contratista: Servicios a la Minería Cerro y Mar E.I.R.L.	Rut: 76.007.467-5
Fecha: 19-06-2018	

## Fundamento de Justificación:

El trato o contratación directa procede en el siguiente caso:

1. En licitaciones de obras hasta UF 10.524, por no haberse presentado interesados en el proceso de licitación privada o por haberse declarada desierta la licitación, o inadmisibles las ofertas recibidas. El trato o Contratación Directa no podrá efectuarse con el o los oferentes cuyas ofertas hubiesen sido declaradas inadmisibles en el respectivo proceso de licitación, salvo el caso de obras a ejecutarse en Isla de Pascua, que podrán ser efectuadas con cualquier oferente inscrito en el Registro de Contratistas de Isla de Pascua.

Lo anterior debido a que se realizaron 2 procesos Licitatorios (N°01/2018 y 03/ 2018), de los cuales en ambos no se recibió ninguna oferta. Ante la urgencia de realizar los trabajos lo antes posible se realiza la invitación a ofertar directamente a empresa Cerro y Mar E.I.R.L , la cual se adjudica el Trato Directo, por un monto de \$11.829.909, cumpliendo con evaluaciones y lo establecido en Bases Administrativas y Procedimientos internos de Fundación Integra.

Nota: Indicar causal que justifica el Trato o Contratación Directa, según punto N° 5.2.del procedimiento de Contratación de Obras (PO-MA203).



Director(a) Nacional/Regional Responsable (Firma y timbre)

Nombre: Yocelin Sanhueza Downing

Autorización para causal N° 4 de Justificación Trato o Contratación Directa, establecida en procedimiento de Contratación de Obra.

---

Director(a) Ejecutivo(a) (Firma y timbre)  
Nombre: \_\_\_\_\_